

Quito, 20 de febrero del 2013

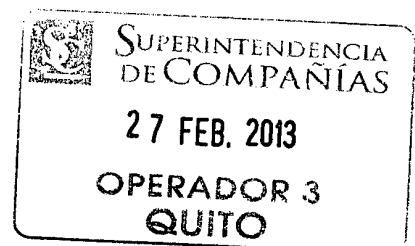
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



ADRIAN ERNESTO GALINDO PINTO, en mi calidad de Gerente General de la compañía MINGA TECNOLOGÍA MINGATECH S.A. y como tal representante legal de la misma, signada con el número de cédula No. 1792368898001, autorizo al señor Rubén Darío Suarez Chávez con el número de cédula No. 1712026648, para que de forma individual pueda realizar todo procedimiento para actualizar los datos de la compañía y a su vez solicitar la clave respectiva.

Atentamente,

ADRIAN GALINDO
GERENTE GENERAL
MINGA TECNOLOGÍA MINGATECH S.A.

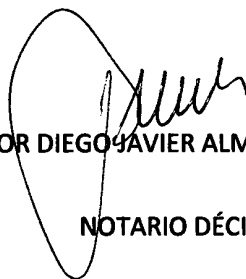
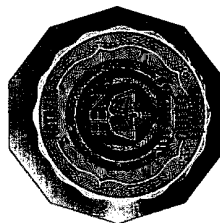


RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte (20) de Febrero del dos mil trece (2013), ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del cantón Quito, comparece el señor Adrian Ernesto Galindo Pinto, en su calidad de Gerente General de la compañía MINGA TECNOLOGÍA MINGATECH S.A., conforme lo justifica en el nombramiento que adjunto como documento habilitante, portadora de la cedula identidad número uno siete cero tres cero siete uno cuatro siete cero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta Ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerla doy fe, y declara que conoce como suya propia la firma y rubrica puesta al pie de la carta de autorización que antecede, igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Extendiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho; y, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



ADRIAN ERNESTO GALINDO PINTO

C.C. 1703071470



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO DÉCIMO

